



121-12

Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

01 JUN 2012

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS N°



DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: Declarar de Interés Municipal y Educativo la "EXPO UNI 2012".

ANTECEDENTES:

- Nota N° 643/12 de Presidencia del Concejo Deliberante.
- Programa y descripción de las actividades.
- Solicitud de Declaración de Interés.

FUNDAMENTOS:

La "EXPO UNI 2012", que está a cargo del Instituto Primo Capraro, se realiza en San Carlos de Bariloche desde el 2010. Este año la exposición, que reúne universidades con estudiantes secundarios, se llevará a cabo el 12 y 13 de junio próximo.

El objetivo de la muestra, que convoca a más de 60 instituciones universitarias y terciarias, es brindar información acerca de las diversas ofertas académicas de nivel terciario y universitario de las distintas zonas del país. Se pretende, de esta manera, colaborar con el proceso de elección que los adolescentes están elaborando en miras de lo que desean estudiar a partir de la escuela secundaria, teniendo en cuenta sus necesidades. También crear un espacio en donde se brinde herramientas que permitan fortalecer el rol que cumple la familia y los docentes en dicha elección y consolidar mecanismo de articulación entre las escuelas media y la educación superior.

EXPO UNIVERSIDAD se contextualiza dentro del marco de la vinculación del nivel medio con el superior, ya que los acerca a los estudiantes al mundo universitario de una manera más realista presentando las diferentes ofertas formativas de instituciones de distintas zonas del país y espacios de talleres en los que se trabaja sobre temas como el ingreso, la elección vocacional-ocupacional y los nuevos desafíos con profesionales especializados. Dicho evento constituye uno de los recursos de la información Ocupacional que se presenta con el doble objetivo: Por un lado la transmisión de información y, por otro, la corrección de las

"Donar órganos, tejidos y sangre es donar Vida"



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal



imágenes distorsionadas que el adolescente tiene del mundo terciario-universitario y de la realidad ocupacional.


La EXPO UNIVERSIDAD está destinada a los alumnos del nivel secundario, no solo de San Carlos de Bariloche, sino también de El Bolsón, Villa La Angostura y Esquel. La exposición y las actividades previstas son abiertas además para docentes y familias. Las actividades se realizarán en el Salón del subsuelo del Instituto Primo Capraro. La apertura será a partir de las 13 horas del martes 12 de junio y el cierre a las 14 horas del miércoles 13.

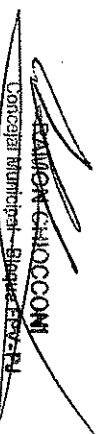
Cada una de las instituciones terciarias o universitarias tendrá su stand dónde realizar su oferta académica. Allí padres y estudiantes podrán hacer su recorrido y además podrán asistir a las charlas centrales los dos días de exposición que estarán a cargo de la Lic. Verónica Castañeira -integrante de APORA- que se dirigirá a estudiantes y también específicamente a los padres.

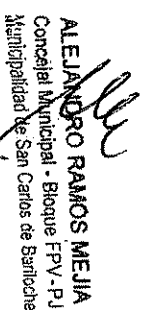
Esta exposición se considera de suma importancia ya que la articulación de todos los niveles educativos y modalidades debe superar los comportamientos estancos para la mejora de la calidad de la educación, teniendo como meta principal la continuidad de los estudiantes.

La institución educativa es un lugar de privilegio para transmitir información, a través de distintas estrategias, que logren con eficacia dicho trabajo.

En este sentido, la EXPO UNI 2012 desempeña un rol pedagógico. Ya que el estudiante adquiere e incorpora conocimientos sobre el mundo ocupacional y universitario.


MARÍA EUGENIA MARTINI
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


RAMÓN CALOCCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ALEJANDRO RAMOS MEJÍA
Concejal Municipal - Bloque FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

AUTOR: María Eugenia Martini (FPV-PJ)

El proyecto original N° /12, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de 2012, según consta en el Acta N° /12. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

“Donar órganos, tejidos y sangre es donar Vida”



Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Concejo Municipal

SANCIÓN CON CARÁCTER
DE DECLARACIÓN



Art. 1º) Se declara de Interés Municipal y Educativo la realización de la EXPO UNI 2012 que se realizará a partir de 12 de junio y hasta el 13 de junio del 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Municipalidad.

Art. 3) Comuníquese. Dese a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.

“Donar órganos, tejidos y sangre es donar Vida”